



ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO

Providencia, 28 de agosto 2025

PARTICIPANTES

NOMBRE

REPRESENTANTE

FIRMA

Luis Felipe Cabrera

Representante C.D. S

Carolina Cáceres P.

Directora

Judith Barriga

Representante Docentes

Marcia López

Representante CEMPA

Gonzalo Failla

Representante APA

Celeste Garranza

Representante Centro de Alumnos

Samantha Sánchez

Representante Asistentes de Educación

Patricia Navarrete

Convivencia Escolar E. Básica

Claudia Bravo

secretaria de Actas (Docente)

José Gutiérrez

jefe Unidad Técnica Media

Isabel Fuchslocher

Docente

Barbara Arriagada

Docente

Liliana llantén

Inspectora General Básica

Luis Acosta

inspector General Media

Pedro Muñoz

Orientador E. Medio

LUCA RAMIREZ

DELEGADO DE ACTA

Duon Costaneda

Secretario de Finanzas del
centro de estudiantes

TABLA

1. Lectura acta anterior
2. Varios



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Inicia el consejo escolar siendo las 08:35 hrs

Se da lectura del acta anterior, la cual se aprueba sin comentarios.

Sra. Directora Carolina Cáceres inicia este Consejo informando lo ocurrido con las manifestaciones de los estudiantes de Enseñanza Media por considerar que el establecimiento no realiza acciones en relación a las molestias que reciben algunos estudiantes con TEA.

Sra directora señala que entre las acciones se conversó con presidentes de IV° Medio sobre lo que estaba sucediendo y se le informa que las asambleas deben ser solicitadas por el Centro de estudiantes y no por otros alumnos. La asamblea debe ser dirigida por el Centro de Estudiantes y las docentes asesora Isabel Díaz y Bárbara Arriagada.

La asamblea convocada hoy tuvo la participación de estudiantes de 7° a IV Medio y se señala que para que una votación sea validada debe contar con el 50% más 1 de las bases, esto de acuerdo con los estatutos. Se debe destacar que no hubo situaciones de violencia. Durante la manifestación los estudiantes grabaron videos, donde se ve que un grupo intimida a otro en las graderías acusándolos de ser agresivos y molestar a profesores y compañeros.

La Dirección del establecimiento, solicita a un grupo de estudiantes que se dirijan a la biblioteca para conversar con ellos de lo sucedido. Están la Sra. directora, inspector general de media, convivencia escolar

Los estudiantes en asamblea piden prontas soluciones, se les explica que se debe realizar el debido proceso.

Se activaron 22 protocolos de expulsión por maltrato, antes de proceder se debe revisar muy bien cada situación, es importante no exponer a los estudiantes, como liceo somos garantes de derecho de todas y todos los estudiantes.

Los estudiantes pasaron por las salas de clases a invitar a los y las compañeros a unirse a la manifestación, esto no se puede repetir, de volver a pasar se activarán protocolos.

Se hará todo lo posible para el proceso educativo continúe, no se permitirá intimidación por parte de los y las estudiantes.

Don Luis Acosta , inspector general informa que el tiempo de investigación en un protocolo es de 10 días, luego hay 5 días de apelación por parte del apoderado, directora toma la



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



decisión, luego 5 días más para ir a la Superintendencia, si consideran que la acción tomada no procede el estudiante debe volver al establecimiento.

Se debe dejar registro de todos los hechos ocurridos para el plan de acción.

Por infracción al RICE el estudiante puede ser separado del espacio educativo mutuo acuerdo con el apoderado.

Por aula segura y como medida cautelar hay suspensión.

Se pidió resguardo al ingreso y salida de los estudiantes hoy y mañana como resguardo

Don Gonzalo Failla (APA) expresa que es necesario que la comunidad sepa los procesos realizados y tener la cautela al darlos a conocer

No se permitirá un nuevo petitorio tal vez un anexo.

Sra. Directora procede a dar a conocer la respuesta al petitorio realizado por el centro de estudiantes tanto a CDS como al Liceo, se valora la buena disposición y se reconoce la importancia de promover el diálogo formativo.

Área pedagógica:

1.-Pruebas de nivel : se fortalecerá el apoyo docente durante las evaluaciones para que puedan pasar los docentes a cada curso.

Profesora Isabel propone que las evaluaciones sean realizadas día por medio, don José de UTP indica si puede ser si los estudiantes se comprometen a asistir a clases el día de la evaluación.

Un punto relevante es la puntualidad, es por ello que las pruebas de nivel no se toman a las 8 hrs, se solicita a CEMPA y APA puedan reforzar este punto entre los apoderados.

2.-Electivos: este año se ha puesto énfasis en fortalecer el proceso de orientación incluyendo test de interés y habilidades, se está trabajando en aumentar la oferta de asignaturas siempre dentro de las capacidades reales del establecimiento.

3.-Ensayos PAES externos : se consideran como instancias de oportunidad de evaluar aprendizajes, orientador indica que hay poca asistencia a estos ensayos y se solicita un mayor compromiso de los y las estudiantes.

Infraestructura:

1.-Aros de basquetbol: se avanzará en su instalación en el segundo semestre

2.-Sistema de climatización: si bien se comparte la importancia de contar con ambientes confortables, actualmente es inviable por limitaciones del sistema eléctrico del establecimiento.



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



3.-Áreas verdes: se comprende la necesidad de mejorar los espacios habilitando áreas verdes, se ha considerado un ítem de gastos en el plan de compras 2026 que contempla adquisición de jardineras para el Patio Vivo, se trabajará en conjunto con la Brigada de Medio Ambiente para el diseño y ejecución de acciones que embellezcan y mantengan el Patio Vivo así como los espacios de 4° y 5°.

4.- Techado de Patio Central: la CDS inicia en noviembre de 2024 un estudio para evaluar la viabilidad del proyecto y tiene considerado esta iniciativa con una inversión significativa que supera los \$90.000.000, en este momento se espera la confirmación de la propuesta definitiva.

Actividades escolares

1.- Salidas pedagógicas: se valora el impacto positivo de las actividades recreativas y pedagógicas fuera del aula, este año la actividad de patinaje fue un incentivo por asistencia dirigida a los 4° básicos y cursos menores.

Para solicitar una salida se deben cumplir con los siguientes requisitos: no interferir en asignaturas troncales, destinar un espacio de la jornada que sea prudente, utilizar locomoción segura, contar con planificación, respaldo pedagógico y autorización según normativa del Mineduc.

Luis Felipe Cabrera indica que las salidas pedagógicas están autorizadas a partir del 2do semestre, que este año el alcalde priorizó los buses para salidas de índole deportiva.

Durante este semestre se podrán hacer otro tipo de salida si están bien fundamentadas.

Profesora Isabel plantea sobre la importancia de la seguridad de los buses y cuando son de la CDS ya se cuenta con ello.

La CDS y la dirección de nuestro establecimiento reafirman la total disposición de mantener y fortalecer los espacios de reflexión con el propósito de acoger las inquietudes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

La respuesta del petitorio interno será la próxima semana, entre lunes y miércoles, se confirmará día y hora.

La sra Directora agradece la participación de los asistentes a este Consejo, finaliza a las 09:45 hrs.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Providencia, 25 agosto 2025

Estimado Centro de Estudiantes del Liceo Juan Pablo Duarte:

Junto con saludar cordialmente, les informamos que la Dirección de Educación, en conjunto con la Dirección del establecimiento, han revisado en detalle los distintos aspectos planteados en el **petitorio** enviado por correo electrónico el día 18 de agosto de 2025.

Como sostenedor y equipo directivo, valoramos profundamente la disposición demostrada por ustedes, así como el respeto a los conductos regulares y formales para canalizar sus inquietudes. Reconocemos la importancia de promover un diálogo formativo y colaborativo, ya que este tipo de instancias fortalecen la construcción de acuerdos y contribuyen a generar mayores vínculos, sentido de pertenencia, respeto y comprensión entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Liceo Juan Pablo Duarte.

A continuación, damos respuesta a los distintos puntos expuestos en el **petitorio**:

I. ÁREA PEDAGÓGICA

1. Pruebas de Nivel

Fortalecimiento del acompañamiento docente

Reconociendo la importancia del apoyo durante las evaluaciones, se reforzará la presencia activa de los docentes responsables de las asignaturas evaluadas. Esta medida busca asegurar:

- Un acompañamiento más efectivo.
- La resolución de dudas puntuales sin comprometer la equidad de la prueba.
- Supervisión adecuada en cada sala.

Evaluación simultánea por nivel: coherencia y aprendizaje

La aplicación simultánea de pruebas de unidad por nivel responde a una planificación pedagógica intencionada, orientada a generar un ambiente académico propicio y favorecer la concentración de los estudiantes. Este formato permite:

- Resguardar la equidad del proceso, evitando la filtración de información entre cursos.
- Usar un instrumento único de evaluación por nivel, asegurando coherencia y comparabilidad de resultados.
- Agilizar la corrección y retroalimentación oportuna.
- Acercar a los estudiantes a escenarios similares a pruebas estandarizadas como la PAES.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



- Optimizar recursos pedagógicos y logísticos (espacios, tiempos y docentes).
- Promover autonomía, responsabilidad y autoorganización en los estudiantes.

En suma, esta modalidad no solo mide aprendizajes, sino que fortalece habilidades clave para la vida académica futura.

Apoyo docente previo a las evaluaciones

Se reforzará la importancia de que los docentes trabajen los contenidos y tipos de preguntas en los días previos a la evaluación con el objetivo de:

- Garantizar coherencia entre lo enseñado y lo evaluado.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evitar sorpresas durante la evaluación.
- Minimizar dudas durante su desarrollo.

Esta preparación contribuye a una evaluación más clara, justa y pedagógicamente efectiva.

Revisión del calendario de evaluaciones

Se está evaluando espaciar las pruebas de unidad, programándolas día por medio, con el fin de:

- Brindar un tiempo razonable de preparación.
- Facilitar la recuperación y el repaso entre evaluaciones.
- Favorecer una experiencia de evaluación más equilibrada y menos estresante.

2. Electivos

Cada año se revisa el Plan de Asignaturas Diferenciadas para 3° y 4° Medio, considerando tanto el currículum nacional como las particularidades de nuestra comunidad educativa. El objetivo es fomentar decisiones conscientes y responsables, promoviendo una formación integral basada en los intereses, habilidades y proyectos de vida de cada estudiante.

Criterios considerados:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Intereses y necesidades estudiantiles
- Recursos materiales y de infraestructura disponibles
- Dotación docente especializada
- Compatibilidad y factibilidad horaria

Este año, se ha puesto especial énfasis en el fortalecimiento del proceso de orientación, incluyendo test de intereses y habilidades para potenciar el autoconocimiento y la responsabilidad en la elección de las asignaturas.

Se trabaja actualmente para ampliar la oferta de asignaturas, siempre dentro de las capacidades reales del establecimiento.

3. Ensayos PAES Externos

Consideramos estas instancias como valiosas oportunidades para evaluar aprendizajes, detectar fortalezas y debilidades, y mejorar la preparación para la PAES oficial.



Providencia

Valde Bravos

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Durante este primer semestre, las instituciones externas que colaboran con nuestro liceo han presentado retrasos en la entrega de resultados, lo que ha afectado la retroalimentación oportuna. Esta situación, excepcional hasta ahora, nos llevó a solicitar las claves de corrección para procesar los resultados internamente, utilizando nuestro lector óptico.

Actualmente, ya se cuenta con los resultados consolidados, los cuales serán entregados próximamente a los/as estudiantes. Este informe permitirá reflexionar sobre el desempeño individual y orientar futuras estrategias de estudio.

Reafirmamos la importancia del compromiso de los/as estudiantes en estos ensayos, ya que solo con responsabilidad y seriedad se podrán tomar decisiones pedagógicas que mejoren la preparación individual y colectiva.

II. INFRAESTRUCTURA

1. Aros de Básquetbol

Durante el segundo semestre se avanzará en la instalación de aros de básquetbol. Este proceso se llevará a cabo en coordinación con la Corporación, cumpliendo con los estándares técnicos y de seguridad requeridos, para asegurar su uso adecuado y sostenible.

2. Sistema de Climatización

Si bien compartimos la importancia de contar con ambientes confortables, actualmente no es viable instalar sistemas de climatización en todas las salas debido a las limitaciones del sistema eléctrico del liceo.

La readecuación completa del sistema requeriría una inversión significativa, actualmente fuera del presupuesto. Sin embargo, esta necesidad será considerada en futuros procesos de planificación institucional, buscando soluciones progresivas que mejoren las condiciones sin comprometer la seguridad ni la sostenibilidad financiera.

Se agrega que, ante las necesidades presentadas previamente por el establecimiento, la Corporación realizará el trabajo de techar el patio central, lo que significa una cantidad considerable de recursos.

3. Áreas Verdes

Se comprende la necesidad de mejorar espacios de esparcimiento dentro del establecimiento, habilitando áreas verdes. Para lograrlo se ha considerado un ítem de gastos en el Plan de Compras 2026, el cual contempla la adquisición de jardineras para el "Patio Vivo", con el objetivo de mejorar el espacio destinado al descanso, la recreación y actividades pedagógicas al aire libre.

Además, se trabajará en conjunto con la Brigada de Medio Ambiente del liceo para diseñar y ejecutar acciones que embellezcan y mantengan tanto el Patio Vivo como los espacios de 4° y 5° básico, fomentando el cuidado del entorno y la participación estudiantil. En este mismo sentido, con la finalidad de fortalecer los espacios de colaboración y pertenencia, nuestro PME contempla la acción del cuidado del medio ambiente, en el que pueden participar todos los estamentos de la comunidad.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



4. Techado del Patio Central

La necesidad de contar con una techumbre en el patio central del liceo ha sido planteada a la Corporación desde hace varios años, como una medida fundamental para proteger a los estudiantes de las condiciones climáticas, especialmente considerando el alto número de matrícula. En atención a esta demanda, la Corporación de Desarrollo Social (CDS) inició en noviembre de 2024 un estudio para evaluar la viabilidad del proyecto, lo que permitió avanzar hacia un proceso de licitación formal. Durante el primer semestre de este año, diversas empresas visitaron el establecimiento para realizar levantamientos de información necesarios para sus propuestas.

La Corporación tiene considerado en su cartera de proyectos esta iniciativa, la que forma parte de una inversión significativa que supera los \$90.000.000. Actualmente, nos encontramos a la espera de la confirmación de la propuesta definitiva.

III. ACTIVIDADES ESCOLARES

1. Salidas Pedagógicas y Actividades Recreativas

Valoramos el impacto positivo que tienen las actividades recreativas y pedagógicas fuera del aula. Este año, la actividad de patinaje como incentivo por asistencia fue dirigida a los niveles de 4° básico y menores, priorizando sus necesidades pedagógicas y de acompañamiento.

Sabemos que este tipo de instancias son significativas para todos los niveles. Por ello, se evaluarán nuevas alternativas que promuevan la participación de toda la comunidad, de forma equitativa y dentro de nuestras posibilidades.

Las salidas pedagógicas están autorizadas para el segundo semestre, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- No interferir con asignaturas troncales.
- Destinar un espacio de la jornada escolar que sea prudente
- Utilizar locomoción colectiva segura.
- Contar con planificación, respaldo pedagógico y autorización según normativa del Mineduc.

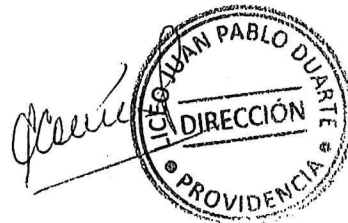
CONCLUSIÓN

Como Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y la Dirección del Liceo Juan Pablo Duarte, reafirmamos nuestra total disposición para mantener y fortalecer espacios de reflexión permanente, con el propósito de acoger las inquietudes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Buscamos, de manera colaborativa, las mejores alternativas para fortalecer los vínculos y asegurar que nuestros estudiantes aprendan en un entorno de respeto, pertenencia y trabajo conjunto.

En este marco, la Dirección del establecimiento presentará un calendario de reuniones de trabajo multiestamentales con el objetivo de fomentar el diálogo, la participación y la construcción conjunta de acuerdos.

Valoramos y felicitamos el compromiso demostrado por nuestros estudiantes al mantener una buena asistencia a clases. Como educadores, estamos convencidos de que el aprendizaje se construye en la escuela, mediante la convivencia con otros, el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar los desafíos del futuro, en coherencia con su propio proyecto de vida.

Atentamente,
Dirección de Educación CDS Providencia
Dirección Liceo Juan Pablo Duarte





Providencia

Vida Mejor

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y TRABAJO



Providencia, 25 agosto 2025

Estimado Centro de Estudiantes del Liceo Juan Pablo Duarte:

Junto con saludar cordialmente, les informamos que la Dirección del establecimiento, ha revisado en detalle los distintos aspectos planteados en el **petitorio interno** enviado por correo electrónico el día 18 de agosto de 2025.

El establecimiento valora que el estudiantado presente respeto por seguir los conductos formales para plantear sus inquietudes y que sostengan una disposición al diálogo, lo cual contribuye a la sana convivencia en la comunidad educativa.

A continuación, damos respuesta a los distintos puntos expuestos en el **petitorio interno**:

1. Trato:

Nos preocupa profundamente lo que nos han planteado, especialmente considerando que hemos desarrollado instancias de capacitación y reflexión con todos nuestros funcionarios, en torno al buen trato, el respeto mutuo y la construcción de un clima escolar positivo.

Justamente por ello, resulta esencial poder conocer con mayor detalle los casos mencionados: quiénes estuvieron involucradas y en qué contexto ocurrieron estos episodios. Contar con esta información nos permitirá abordar la situación de manera concreta y responsable, trabajando en las mejoras necesarias.

Reiteramos nuestro compromiso con una convivencia basada en el respeto, la empatía y la colaboración. En este sentido, cada vez que se produzca una situación de esta índole, solicitamos que sea informada directamente al equipo de Convivencia Escolar, quienes recibirán las observaciones y las canalizarán adecuadamente, resguardando a las personas involucradas y realizando el seguimiento correspondiente.

Además, continuaremos reforzando internamente los espacios de formación y reflexión con nuestros equipos, con el fin de seguir fortaleciendo una cultura de trato respetuoso en todos los niveles de la comunidad educativa.

2. Salas de IV Medio

Respecto a las condiciones de sus salas de clase, queremos reiterar que para nosotros es fundamental contar con espacios seguros y adecuados, que favorezcan tanto el aprendizaje como el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

En relación con la presencia de hongos y el deterioro en techos y paredes, informamos que ya se realizaron trabajos de reparación hace aproximadamente dos semanas.

En cuanto a los cables sueltos o colgantes, este tema se corrigió en cuanto dos alumnas de IV° medio B presentaron la inquietud a la directora del establecimiento.

Es importante recordar que las salas de clase son un bien común. Su cuidado y mantención también dependen del compromiso y la responsabilidad de todos quienes las utilizamos. Por ello, los invitamos a seguir colaborando activamente en el resguardo de estos espacios, informando cualquier situación que requiera atención y utilizando responsablemente el mobiliario e infraestructura disponible.

3. Mesa de Género

Durante el año 2022 se gestionaron diversas instancias concretas para dar cumplimiento al compromiso de crear una Mesa de Género. En ese contexto, se convocó al encargado del área de Inclusión de la Fundación Foro Educativo, Jaime Parada Hoyl, quien, junto a Robison Pérez, Ignacio Brunel y Pilar Valladares —orientador, encargado de Convivencia Escolar y trabajadora social del liceo en ese período—, y las profesoras Ingrid Guerra y Nicole Flores, organizaron un ciclo de cinco sesiones de trabajo.

En estos encuentros se abordaron los siguientes temas:

- Equidad de Género
- Identidad de Género
- Diversidad Sexual
- Convivencia de Género y Diversidad

Estas jornadas fueron diseñadas como espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje conjunto, con el objetivo de avanzar hacia una convivencia escolar más justa, inclusiva y respetuosa de las diversidades.

Es importante considerar que, para mantener estas acciones activas en el tiempo, es fundamental contar con el interés, la participación y el compromiso sostenido de la comunidad, especialmente de quienes manifiestan la necesidad de estos espacios. Solo así podemos asegurar su permanencia y evolución.

Como equipo directivo, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer vínculos con las y los estudiantes, especialmente en temas tan relevantes como el enfoque de género. Estamos totalmente disponibles para reactivar esta mesa de trabajo, siempre que exista un grupo comprometido que desee participar activamente en ella.

SE informa además, que en el mes de septiembre se dará inicio a la ejecución de 8 talleres de Equidad de Género, para estudiantes de los niveles de 6°, 7° y 8° años Básicos. Estos talleres serán entregados por profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

4. Participación en la Mesa de Trabajo RICE

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) ha sido elaborado conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Educación, e incluye la invitación a participar a toda la comunidad educativa: estudiantes, profesionales de la educación, equipos directivos, equipos multidisciplinarios, padres, madres y apoderados.

En cada proceso de actualización, se ha considerado la revisión y reflexión con todos los cursos, quienes han tenido la oportunidad de aportar desde su análisis y experiencia. No obstante, comprendemos que en algunos casos esta participación no se haya percibido de forma clara o efectiva. En algunas instancias se han realizado jornadas durante la jornada escolar y en otras oportunidades se ha llamado a la participación de mesas de trabajo con representantes de cada estamento de la comunidad.

En la semana del 12 de marzo se realizó en la clase de Orientación un trabajo de difusión del RICE en cada curso del establecimiento y el 16 de abril se realizó una jornada de trabajo del RICE en todos los cursos.

Reconociendo la importancia de contar con estudiantes comprometidos y activos en la construcción de una convivencia escolar democrática, inclusiva y respetuosa, pondremos especial énfasis en asegurar que todos los cursos de enseñanza media participen de manera efectiva y representativa en estas instancias.

Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo los canales de participación estudiantil y garantizar que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones que afectan su experiencia escolar, siempre considerando los aspectos normativos y legales involucrados.

Conclusión y Propuesta de Mejora Participativa

Con el objetivo de fortalecer la comunicación, promover relaciones respetuosas y construir una comunidad educativa basada en el diálogo y la corresponsabilidad, se establecerán mesas de trabajo multiestamentales con participación rotativa de distintos integrantes de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y equipo directivo.

Objetivo general:

Recoger información, percepciones y propuestas de los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el fin de mantener un ambiente escolar respetuoso, inclusivo y en permanente mejora, fortaleciendo la toma de decisiones de manera participativa y reflexiva.

Estas mesas tendrán una función informativa, propositiva y consultiva, permitiendo abordar de manera integral temas relevantes para la vida escolar, como: Revisión y actualización de Protocolos, reactivación de jornadas reflexión sobre temas que afectan a la comunidad,



Providencia

Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y TRABAJO



evaluación de formación integral, propuestas para la mejora de espacios físicos, relaciones interpersonales y dinámicas escolares, entre otros

Entendemos que el fortalecimiento del espacio escolar requiere de escucha activa, corresponsabilidad y construcción conjunta. Por ello, esta iniciativa busca garantizar una comunicación fluida, continua y retroalimentada entre todos los actores de la comunidad, favoreciendo así una cultura escolar más democrática, colaborativa y respetuosa.

Saluda atentamente

DIRECCIÓN

LICEO JUAN PABLO DUARTE

